



Madrid, 13 de junio de 2025

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Nyesa Valores Corporación, S.A. ("Nyesa" o "la Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad comunica que se ha recibido notificación de la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la escritura de aumento de capital por compensación de créditos, por un importe nominal de 6.139.473,37 €, mediante la emisión de 613.947.337 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad, de 0,01 € de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación.

Esta ampliación de capital resultó aprobada por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria el pasado 28 de mayo de 2025, cuyos acuerdos fueron publicados en idéntica fecha mediante Otra Información Relevante ("OIR") con número de registro 35.024. Posteriormente, el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 4 de junio de 2025, en cumplimiento con la delegación de facultades que le fueron conferidas por la precitada Junta de Accionistas, concretó la cuantía de la ampliación de capital, y en consecuencia se aprobó ejecutar la misma en los términos anteriormente indicados.

En consecuencia, tras la inscripción del referido acuerdo, el artículo 5 de los Estatutos Sociales ha pasado a ser el siguiente:

- 1. El capital social es de 22.115.865,07 euros y está íntegramente suscrito y desembolsado.*
- 2. El capital social se halla representado por 2.211.586.507 acciones, de 0,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie.*

La Sociedad ha iniciado los trámites para la admisión a cotización en el mercado continuo de las nuevas acciones y para su inscripción en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear).

Sin otro particular, les saluda atentamente,

M^a Teresa Barrios Martos

Secretaria del Consejo de Administración